



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 1.963.-

DALCAHUE, 06 de agosto de 2024.

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 19.749 de fecha **24 de julio de 2024**; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha **05 de agosto de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICENSE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial **como Microempresa Familiar**, ubicada en calle **los Claveles N° 870** , para ejercer el giro comercial de **Mercado Particular** al contribuyente que a continuación se señala:

RAZON SOCIAL	: EVELYN PAOLA SANCHEZ PENDOLA
RUT	: [REDACTED]
CODIGO SII	: 472101
NOMBRE DE FANTASIA	: MERCADO PARTICULAR BALI

Enrólese en el segundo semestre del 2024 las Patentes Comerciales bajo el **Rol 9-257** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu